

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Decreto de Alcaldía 2026-0413, se delegan las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. David López Perdiguero, desde el próximo día 25 de marzo de 2026 hasta el 1 de abril de 2026, ambos días incluidos.

Loeches, a 16 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/4.145/26)

